



GIMNASIO BILINGÜE CAMPESTRE MARIE CURIE

Aprobado por resolución de aprobación 647 de noviembre de 2018 (SEC)

"Everything humankind has created originates within the mind, so develop your mind, and it will make an invaluable contribution."

CIRCULAR No. 1

Mosquera, 10 de enero de 2025

Queridos padres de familia:

1. SALUDO FRATERNAL:

Estimados padres de familia y estudiantes, al inicio de este 2025 les deseamos lo mejor: salud, prosperidad, unión familiar y mucha felicidad; que sus propósitos y metas se cumplan, y cada nuevo proyecto sea exitoso. A nuestros estudiantes les auguramos un año de aprendizajes, desafíos intelectuales y oportunidades de crecimiento personal, que encuentren alegría en el estudio y cada día traiga nuevos motivos para superarse. Sigamos apoyándonos como comunidad educativa, cultivando valores y formando personas íntegras. Nuestros mejores deseos para este nuevo año.

Agradecemos profundamente su constante apoyo y confianza a lo largo de todos estos años. Juntos continuaremos trabajando con dedicación para garantizar la mejor educación posible para nuestros estudiantes.

2. EXTENSIÓN BENEFICIO PAGO ANUALIDAD:

Hemos ampliado el plazo para que las familias interesadas puedan pagar el año completo, se otorgará un descuento del 25% en la pensión de noviembre. Deben solicitar el recibo al correo cartera@gimnasiomariecurie.edu.co o al WhatsApp 313 677125, antes del sábado 1º de febrero, el plazo máximo para efectuar el pago será hasta el sábado 8 de febrero.

3. PAGO PLAN LECTOR EN INGLÉS, RESTAURANTE Y RUTAS DEL GIMNASIO:

Como se explicó en las listas de útiles, ya se encuentra en la plataforma de pagos el recibo para cancelar la herramienta para desarrollar el plan de lectura en inglés (SORA), a quienes solicitaron algún servicio de restaurante (almuerzo, refrigerio, menú express, etc.) se les adiciona el respectivo valor, igualmente para quienes se movilizarán en alguna de las rutas del Gimnasio. El plazo límite de pago es el 20 de enero, a través de la plataforma donde habitualmente se paga la pensión.

4. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN: De acuerdo con los requerimientos establecidos por la DIAN (Resolución N° 119 de 2024), el Gimnasio Bilingüe Campestre Marie Curie tiene la obligación de emitir facturas electrónicas por los servicios prestados, tales como matrícula, pensión y otros conceptos relacionados con el año escolar 2025.

Para cumplir con esta normativa, es necesario que los padres de familia diligencien la información del siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/tiTAM2i3x7>. Este responsable, quien puede ser el padre, la madre u otra persona designada, será el titular registrado en los datos y recibirá las facturas electrónicas correspondientes.

Es fundamental ingresar correctamente toda la información solicitada para asegurar la emisión oportuna y precisa de las facturas electrónicas, evitando cualquier inconveniente.

Agradecemos su colaboración en este proceso, que garantiza el cumplimiento de las normativas legales y facilita una gestión administrativa eficiente.

5. RESTRICCIÓN DEL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS: De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada en el año 2024 y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Convivencia 2025, se informa a las familias lo siguiente:

- **Restricción del uso de dispositivos electrónicos:** El uso de dispositivos electrónicos, incluidos celulares, relojes inteligentes, tablets, entre otros, está estrictamente restringido mientras los estudiantes permanezcan en las instalaciones del Gimnasio o durante su viaje en las rutas escolares.
- **Uso de dispositivos con fines académicos:** El Gimnasio no considera los celulares ni otros dispositivos electrónicos como elementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas habituales. Sin embargo, en casos excepcionales en los que un docente requiera el uso de dispositivos electrónicos con fines pedagógicos específicos, deberá solicitar la autorización previa de la Coordinación de Sección, la cual será avalada por la Rectoría.
- **Responsabilidad del estudiante:** Si un estudiante decide traer un celular u otro dispositivo electrónico al colegio, será bajo su **exclusiva responsabilidad**. En caso de que se haga un uso indebido del dispositivo durante una clase, en la ruta escolar o en cualquier espacio de la institución, el directivo docente está facultado para **retener temporalmente el dispositivo** y mantenerlo en custodia hasta que sea entregado al padre de familia mediante un acta formal. Asimismo, se informa que, en caso de pérdida, extravío o daño del dispositivo, **ningún funcionario del Gimnasio será responsable ni gestionará su recuperación o reposición**.

Estas medidas tienen como propósito:

1. Fomentar el desarrollo social y emocional de los estudiantes, promoviendo la interacción personal y la construcción de relaciones positivas en un entorno libre de distracciones tecnológicas.
2. Garantizar el máximo disfrute y aprovechamiento de las actividades institucionales, asegurando que los estudiantes participen plenamente en las experiencias propuestas.
3. Minimizar riesgos asociados al uso de dispositivos electrónicos, como el acceso no controlado a contenidos inapropiados, distracciones académicas y conflictos derivados de su uso.
4. Proteger a los estudiantes de posibles situaciones de acoso o vulnerabilidad digital, contribuyendo a un ambiente seguro y respetuoso.

Agradecemos a las familias su comprensión y apoyo en la implementación de estas medidas, que buscan priorizar el bienestar integral y el desarrollo pleno de nuestros estudiantes.

6. PRIMERA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA:

En las listas de útiles también se informó las fechas para realizar esta primera asamblea, en la siguiente tabla se precisa la hora para cada grado, por favor leerla cuidadosamente:

FECHA	HORA	NIVELES	LUGAR
SÁBADO 25 DE ENERO	8:00 a.m.	Escuela Inicial (Sala-cuna), PK ^o , K ^o y TR ^o , 1 ^o	SALONES DE DIRECCIÓN DE GRUPO
	11:30 a.m.	2 ^o y 3 ^o	
SÁBADO 01 DE FEBRERO	8:00 a.m.	4 ^o y 5 ^o	
	11:30 a.m.	6 ^o a 11 ^o	

Para esta primera asamblea les solicitamos, de ser posible, que asistan ambos padres sin hijos, y por ningún motivo invitar a otros familiares u acompañantes, recuerden que el ingreso de mascotas al colegio está prohibido. Para los padres que tienen varios hijos es suficiente con que asistan a una sola reunión, sugerimos que sea a la del menor.

Esta primera asamblea es supremamente importante, pues además de recibir información muy valiosa, es de carácter obligatorio, el manual de convivencia en el artículo 84, numeral 4. determina como causa para la negación de cupo la *“Inasistencia de los padres a dos o más reuniones generales o actos de comunidad del Gimnasio,..”*

Por favor llegar puntualmente!!

Los padres de familia de escuela inicial a transición, deberán entregar los elementos solicitados en la lista de útiles, excepto la bata blanca para misiones, **favor no olvidar la muda de ropa de cambio** y marcar los útiles, la ropa y la bolsa que la contiene, recuerden las instrucciones dadas en la lista.

7. PRE-RUTAS 2025:

Les informamos que las pre-rutas se iniciarán el próximo 18 de enero y finalizarán el día 23 de enero en horario de 7:00 am a 6:00 pm., la empresa de transporte estará llamando a cada familia para acordar la hora de encuentro, importante cumplirla. Ese día conductor y monitora se presentarán con identificación, entregarán escarapela a estudiantes de escuela inicial (sala cuna) a segundo, con el propósito de evitar confusiones de ruta, ***dicha escarapela deberá ser portada por cada estudiante durante las primeras semanas de clase, y solo deben dejar de llevarla cuando ya se sienta seguro de haber aprendido el número de su ruta; por ningún motivo envíe el niño sin dicha escarapela.*** Los estudiantes de tercero a once deberán memorizar el número de ruta.

En el caso de los niños de escuela inicial, el día de la pre-ruta deberán entregar la silla de transporte, a fin que desde el primer día llegué instalada en el puesto que le será asignado.

Los estudiantes que no son de ruta recibirán la escarapela al llegar al gimnasio.

8. CARNETS:

En las asambleas del 24 de enero y 1 de febrero se entregarán los carnets de los estudiantes y acudientes nuevos, los antiguos continuarán usando el que se empleó en 2024, en caso de pérdida o daño deberán adquirir uno nuevo, solicitándolo a través del formulario que aparece en la página web del gimnasio, en “Links de interés” (CARNETS y certificados), cada carnet tiene un costo de \$31.000.

DESDE EL LUNES 27 DE ENERO ES OBLIGATORIO QUE TODO ESTUDIANTE PORTE EL CARNET ESTUDIANTIL, pues con este se toma la asistencia en las rutas o en el ingreso al gimnasio (para quienes lleguen por medios diferentes), de no portarlo quedará con falla y con más de 9 fallas se pierde el año escolar.

A los padres de familia se les exigirá en todo momento: en el puente, para la entrega de los hijos que no

toman servicio de transporte, cuando lo deban recoger temprano por citas médicas o similares, cuando tengan reuniones presenciales, etc.; el vigilante del puente y la portera del gimnasio no debe permitirle el ingreso de quienes no porten el carnet, no se moleste por esta exigencia, pues somos responsables, no solo de la seguridad de la comunidad del gimnasio, sino de toda la vereda.

Si quien regularmente recoge al estudiante es un familiar, por ejemplo, el abuelito, usted ya debió haber ordenado la elaboración del carnet respectivo.

9. ONCES Y ALMUERZO:

Los estudiantes que se inscribieron para tomar en el colegio el servicio de onces, cafetería y/o almuerzo, empezarán a recibir este servicio desde el día lunes 27 de enero, por lo tanto, a los estudiantes nuevos que inician el viernes 24, les deben enviar ese día solo refrigerio nutritivo, pues saldrán del colegio a las 12:00 m. No obstante, la cafetería del Gimnasio estará abierta.

A partir del 24 de enero, los estudiantes que no toman ninguno de los servicios mencionados anteriormente, pueden comprar onces en la cafetería, sobre todo los de primaria y bachillerato; los de preescolar o quienes lo deseen, deberán llevar dos refrigerios nutritivos.

Los padres de los estudiantes que llevan almuerzo de la casa, indistintamente del curso, deben participar con carácter obligatorio de un taller virtual con la nutricionista y otros directivos del gimnasio, el próximo jueves 23 de enero a las 6:00 p.m., para ello deben inscribirse a más tardar el jueves 23 de enero en el link: <https://forms.office.com/r/p5VYPTCQFZ> , para la reunión el link es: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZGQ1MGZiZTAAtNDJjZi00M2EwLTIODQYtYTMzZmZiNjBhZWYy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22145679dd-3896-4dc2-8679-c19f16f26c48%22%2c%22Oid%22%3a%22209dab07-bb3b-4fb3-844a-96ea2249b442%22%7d

El gimnasio dispone de hornos, personal y un espacio adecuado para consumir sus alimentos, pero para hacer uso de este servicio, es obligatoria la asistencia al taller virtual.

Si alguien diferente a los padres es quien preparará el almuerzo, es necesario que participe del taller, si el estudiante también participa, mucho mejor.

10. REUNIÓN NUEVO CURRÍCULO PADRES NUEVOS: Con mucho entusiasmo, invitamos a los padres de familia de los estudiantes nuevos de Prekínder, Kinder, Transición, Primero y Sexto a una reunión informativa que se llevará a cabo los días 21 y 22 de enero a las 6:00 p.m. a través de la plataforma Microsoft Teams. Este encuentro será una valiosa oportunidad para compartir con ustedes el nuevo currículo académico que guiará el aprendizaje y desarrollo integral de sus hijos durante este año escolar. Juntos, construiremos un camino lleno de experiencias significativas que impulsarán su crecimiento personal y académico.

Contamos con su participación y compromiso, elementos clave para fortalecer el vínculo entre la familia y la escuela. ¡Su presencia marcará la diferencia en esta nueva etapa!

21 de febrero - Prekínder, kínder, transición: <https://events.teams.microsoft.com/event/411c2115-4814-4e4e-b328-abff9dc92be2@145679dd-3896-4dc2-8679-c19f16f26c48>

22 de febrero - Primero y sexto: <https://events.teams.microsoft.com/event/ea9f347d-4358-4137-acd1-58100c0a16b@145679dd-3896-4dc2-8679-c19f16f26c48>

11. RECOMENDACIONES ADICIONALES:

* Para aquellos padres nuevos que no saben cómo ingresar a la Plataforma “Saberes”, en el siguiente link encontrarán un corto video que los guiará: <https://www.youtube.com/watch?v=S5MsVhZg1Ko>.

* Las agendas estudiantiles se entregarán durante la primera semana de febrero, en caso que requiera comunicarse con algún docente, antes de recibirla, favor usar “Saberes” o alguna nota o un cuaderno.

* Si crean grupos de WhatsApp, se deben emplear solo para ayudas como tareas, recordar algo, ayudarse, etc. pero no para que sea el medio de quejas o reclamos, pues por allí no se puede solucionar y si es un medio para irritarse, en la mayoría de las ocasiones con información no objetiva; para quejas hay múltiples mecanismos, entre otros: agendas, “Saberes”, correos institucionales, horarios de atención de los diversos funcionarios del gimnasio, jornadas abiertas de la última semana de cada mes, etc. El manual de convivencia contempla como una de las causales de pérdida de cupo en el gimnasio, faltarle al respeto a cualquier miembro de la comunidad educativa. Ver el artículo 84, ítem 7 del manual de convivencia 2025.

* Por favor, envíen a sus hijos el primer día de clases debidamente uniformados, conforme a las indicaciones detalladas en la circular de útiles. Asimismo, es importante que traigan bloqueador solar, suficiente líquido para mantenerse hidratados y la gorra del Gimnasio, que está disponible para su adquisición en la secretaría, en caso de no tenerla. Agradecemos su colaboración para asegurar que los estudiantes estén cómodos, protegidos y preparados para disfrutar de su jornada escolar.

12. INGRESO Y SALIDA DE VEHÍCULOS Y PEATONES AL GIMNASIO:

A continuación, recordamos los horarios y normas tanto de entrada como de salida de los estudiantes que no se movilizan en el transporte escolar. El Gimnasio debe garantizar que sus actividades no afecten la normalidad tanto de los residentes de la vereda, como los de “Zona Franca”, por ello debemos seguir estrictamente las siguientes normas:

- a) En la mañana las puertas están abiertas entre las 6:40 a.m. y 6:59 a.m., recuerden que luego de las 7:00 a.m. se anota el retardo respectivo, y con tres se cita a los padres; en ocasiones hay congestión en el cruce de la variante con la carrera 106, o en el puente de acceso a la vereda, sin embargo, esto no excusa el retraso. Un estudiante que llegue tarde al aula no solo afecta su aprendizaje, sino el de todos sus compañeros, quienes ven interrumpida su clase.
- b) En la mañana la prioridad la tienen los vehículos que ingresan a la vereda, salvo que esté saliendo algún residente o usuario de la vereda.
- c) Las maletas, onces, trabajos de los estudiantes, etc. deben estar listos antes de ingresar al parqueadero de padres, también les solicitamos despedirse con antelación, pues el descenso de los niños debe ser muy rápido, por ello **los padres no deben bajar del vehículo**, los docentes les ayudarán con las maletas.
- d) El parqueadero para los padres que transportan a sus hijos, independientemente que lleguen en vehículo particular, taxi o Uber, será el tercero que encuentran, mucho más allá de la portería principal; la puerta de ingreso será la que se ubica más al occidente, y la de salida la que está más cerca al parqueadero de rutas, allí encontrarán a docentes quienes lo recibirán, tomarán asistencia y acompañarán.
- e) Los estudiantes que lleguen en moto, bicicleta o peatonal deberán dirigirse a la portería principal.
- f) Al medio día las rutas ingresan por el puente desde la 1:10 p.m., los vehículos particulares desde la 1:35 p.m., los padres que recogen estudiantes de pre-kínder a 1º ingresarán al parqueadero a la 1:45 p.m. y se ubicarán en el espacio asignado por el personal; **quienes recogen estudiantes de 2º a 11º o, simultáneamente, niños de pre-kínder a 1º, ingresarán a la 1:55 p.m.**, solicitamos respetar esta hora de ingreso al parqueadero, pues de lo contrario incomodan notoriamente a los padres que ingresan a la 1:45 p.m. De igual manera solicitamos no llegar al puente antes de la 1:35 pm, pues si se extiende la fila, afectamos el giro de los alimentadores y por ende, a los vecinos del barrio “Zona Franca”. Hacia las 2:05 p.m. se da la salida de rutas, los padres que no hayan salido antes, deben esperar hasta la salida de la última ruta. No se podrán hacer filas o estar parqueados sobre la vía principal.
- g) A la hora de salida los peatones y usuarios de bicicletas deben recoger a sus hijos y salir sin perder tiempo, para que lleguen al puente antes que salgan las rutas y así darles prioridad en el paso, pero una vez llegue al puente la primera ruta, deberán esperar, pues solo se les dará paso de nuevo, cuando cruce el puente la última ruta.
- h) En la tarde la prioridad la tiene los vehículos que están saliendo de la vereda, excepto que ingrese un residente o trabajador.
- i) El parqueadero cercano a la portería principal es exclusivo de peatones, bicicletas y motos, **por ninguna razón puede detenerse allí un taxi, Uber u otro vehículo**, esto no será permitido. Si en un día de lluvia, o por otra razón, un padre decide cambiar la forma como normalmente recoge a su hijo, por ejemplo, llegar en taxi, debe avisar con antelación al director de grupo e ingresar por el parqueadero de padres, además tener paciencia hasta que su hijo arribe a dicho lugar; **por ninguna razón podrá parquearse en la vía.**
- j) En la vereda se debe transitar a baja velocidad, según la norma, la velocidad máxima permitida es de 30 km/h por ser Zona Escolar, incumplirla puede generar riesgos muy graves para nuestra comunidad, hay que tener especial precaución al salir del parqueadero de padres, pues pese al bajo tránsito, en ocasiones circulan residentes de la vereda a alta velocidad.
- k) Quienes utilizan bicicletas deben portar su casco, chalecos y demás elementos de protección personal; todos deben circular con precaución sobre el jarillón del río, deben hacer uso de las dos rampas de acceso y no se puede transitar sobre la vía destapada. En época de lluvia recomendamos abstenerse de enviar a los estudiantes en este medio, en caso de ser estrictamente necesario, por favor equiparlos de un impermeable enterizo para evitar que lleguen mojados a la institución o puedan dañar sus pertenencias.
- l) Quien recoja a los estudiantes, debe portar el carnet personal a mano y presentarlo para ingresar a la vereda, de lo contrario tendrá dificultades.

13. LINEAMIENTOS PARA SALIDA DE ESTUDIANTES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR:

A partir del día 27 de enero y en adelante todos los días, los padres de familia o acudientes deben ser los únicos que recogen estudiantes del gimnasio, y será obligatorio presentar el carnet, tanto en la portería del puente, como al recoger los estudiantes, ya sea que salgan por la portería peatonal (a pie, bicicleta, moto) o en el parqueadero de padres; también en caso que sea de ruta y deban recogerlo más temprano por cualquier razón.

En cuanto a las responsabilidades de los padres frente a traer a sus hijos luego de una cita médica temprana o recogerlos antes de la hora normal de salida, les preciso sus deberes:

- a) La solicitud se debe hacer, por tarde, con tres días de antelación, a través de “Saberes” (al director de grupo, también al coordinador de sección), de la agenda escolar y del correo del coordinador de transporte, en caso que tomen este servicio. Deben indicar con claridad nombre completo y curso,

- motivo, fecha de la novedad, la hora en que el estudiante será recogido (o llegará en la mañana).
- b) Si se trata de recoger a un estudiante, debe ser antes de la 1:30 p.m., el padre debe llegar a la portería principal, con por lo menos 15 minutos de antelación a la hora en que solicitó recoger a su acudido, pues la salida toma tiempo; deberá identificarse en portería con su carnet personal del gimnasio, si envía a otra persona solo puede ser un acudiente que tenga su propio carnet, no que porte el de los padres, en algunos casos se le pedirá la cédula para verificar coincidencia con el carnet.
 - c) Cumplido el proceso de identificación en portería, el padre ingresará a la secretaría, una vez lo autorice el coordinador o la secretaría.
 - d) Al llegar a secretaría debe volver a identificarse con la secretaria, quien seguidamente solicitará al coordinador de la sección, que desplace al estudiante a la secretaría, y dará una "Ficha de Salida" que debe ser entregada en portería.
 - e) Bajo ninguna razón llame a última hora a solicitar salida de un estudiante, ¿cómo podría una llamada darnos seguridad?
 - f) No llegue tarde y menos de afán, pues es un tema de seguridad y el afán es enemigo de esta.
 - g) Quien autoriza la salida a casa de un niño que se encuentre enfermo es la coordinadora de la sección, previa consulta de enfermería, no un estudiante que llame a sus padres.
 - h) Los padres que a diario recogen a sus hijos en salida peatonal (caminan, usan bicicleta o motocicleta) o en el parqueadero de padres (vehículo particular o taxi), deben presentar el carnet personal del gimnasio al recoger a sus hijos, no los puede recoger un vecino, un amigo, etc. alguien que no porte su carnet personal (no el de los padres). Cuando se presente una situación diferente a las acá explicadas, quien esté recogiendo al estudiante debe esperar hasta cerca de las 2:15 p.m. a que los directivos terminen el proceso de salida de todo el personal y tengan tiempo de investigar todos los detalles, y si es el caso, finalmente autorizar la salida, una vez la autenticidad de quien recoge sea completamente clara para el gimnasio.
 - i) No enviar a sus hijos al Gimnasio en taxis o vehículos públicos, sin el acompañamiento de una familiar o una persona de plena confianza.
 - j) El Gimnasio no autoriza que los estudiantes que utilizan las rutas escolares salgan por el acceso peatonal. En caso de que una familia solicite esta opción, será necesario firmar una exoneración de responsabilidad frente a terceros. Recordamos que la seguridad de los niños es nuestra prioridad y agradecemos su comprensión y apoyo en este aspecto.

Les agradecemos su atención.

Con sincero aprecio,

Lic. Andrés Donato Enciso
Rector